COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ACTA Nº 01/16

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Mariano Roque Alonso, siendo las ocho horas del día viernes catorce del mes de octubre del año dos mil diez y seis en el local de la **UOC Nº 5 COMLOG**, sitio en la Ruta Transchaco Km. 13,5, se reúne el Comité de Evaluación nombrados por Orden Particular Nº 157 de fecha 10 de octubre de 2016 del Comando Logístico; presidido por el **CNEL DEM CARLOS MILCIADES WOITSCHAH MENDEZ** e integrado por los siguientes Señores Oficiales y Funcionario, a los efectos de evaluar las Ofertas presentadas en el proceso de la **CONTRATACION VIA EXCEPCION Nº 04/16 "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EQUIPOS DE RAYOS X"ID Nº 312.293,** convocada por la UOC Nº 5 del Comando Logístico.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACION

- **TTE INT JORGE RAMON SANCHEZ AGUILERA**
- **TTE JM PABLO GIMENEZ**
- **STTE SAN MARIA KARINA MATOZA BAEZ**
- **FFPP LIC. JUANA GIMENEZ DE VILLALBA**
- **FFPP INGRIT FRANCO**

Seguidamente se procede a la evaluación de sus requisitos legales y técnicos recibida de la Contratación Vía Excepción Nº 04/16 **"ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EQUIPOS DE RAYOS X"**, como se detalla a continuación:

- Una 1º Fase en la que se evaluará la Capacidad Legal del oferente según la Resolución de la DNCP Nº 849/15.
- Una 2º Fase en la que se evaluará las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.
- Una 3º Fase en la que se procederá a la evaluación técnica de las ofertas.
- Y una última 4º Fase que contengan las Conclusiones Finales y Recomendaciones de acuerdo al Art. 63 del Decreto 21.909/03 y 5174/05 cuya adjudicación recaerá sobre el oferente que presente la mejor oferta.

Hechas las aclaraciones iniciales se pone a vista y disposición de los Miembros del Comité de Evaluación los siguientes documentos:

- Acta de Apertura de ofertas Nº 84/16.
- Carta de Invitación con acuse de recibo de 1 casa comercial con los requisitos legales y técnicos del llamado Nº 04/16 **"ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EQUIPOS DERAYOS X"**
- Ejemplar de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
- Ejemplar de los Decretos N° 21.909/03 y 5174/05.
- Original de la oferta y recaudo presentado en orden de llegada y cuya oferta se detalla a continuación:

Observación:

Según la Resolución DNCP Nº 3416/14, en el art 1º establece que: "En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el número mínimo de ofertas, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas".

Nº	EMPRESA	MONTO TOTAL
1	VIPAL S.A.	50.000.000.

Con todos los documentos a la vista y a disposición, y con las observaciones hechas se inicia la evaluación de la oferta en el orden iniciado que a continuación se detalla:

Análisis en su 1ra Fase

Seguidamente se Procede a evaluar la Capacidad Legal de los oferente según la Resolución de la DNCP Nº 849/15.

	ART 40 Inc "a y b" , de la Ley 2051/03	OFERENTE/REPRESENTANTE					VERIFICADO POR SINARH/SI SE ENCUENTRA AFECTADO O NO SE ENCUENTRA AFECTADO
		RUC	REPRESENTANTE	C.I.C.	NOMBRE Y APELLIDO	CARÁCTER	
1	Art 40 Inc "a y b" , de la Ley 2051/03 Declaracion Jurada e no hallarse comprendida en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art 40 de la Ley 2051/03 que se incluye como formulario proforma en los documentos del llamado	80019247	VIPAL S.A.	371.249	MARIA ESTER PALLARES SCHAERER	REPRESENTATE LEGAL	VERIFICADO NO SE ENCUETRA AFECTADO
		80019247	VIPAL S.A.	396.957	GLADYS NOGUERA DE ROJAS	REPRESENTATE LEGAL	VERIFICADO NO SE ENCUETRA AFECTADO
	Inc a) Verificar los registros delpersonal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes se hallan comprendidos en el presupuetso del inciso a) del Art 40.	80019247	VIPAL S.A.	371.249	MARIA ESTER PALLARES SCHAERER	REPRESENTATE LEGAL	VERIFICADO NO SE ENCUETRA AFECTADO
		80019247	VIPAL S.A.	396.957	GLADYS NOGUERA DE ROJAS	REPRESENTATE LEGAL	VERIFICADO NO SE ENCUETRA AFECTADO
	inc b) Verificar por los medios disponibles, si el oferente y los demas sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley 1626/00 de la Funcion Publica , aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Funcion Publica.	80019247	VIPAL S.A.	371.249	MARIA ESTER PALLARES SCHAERER	REPRESENTATE LEGAL	VERIFICADO NO SE ENCUETRA AFECTADO
		80019247	VIPAL S.A.	396.957	GLADYS NOGUERA DE ROJAS	REPRESENTATE LEGAL	VERIFICADO NO SE ENCUETRA AFECTADO

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

Análisis en la 2da fase

En esta fase se procede a evaluar la oferta con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial. La carpeta del oferente se ha analizado bajo estos criterios legales, y el detalle se detalla a continuación:

Nº	REQUISITOS LEGALES	VIPAL S.A.
1	Formulario de Oferta	Cumple
2	Fotocopia de cedula del representante legal en caso de ser empresa unipersonal.	Cumple
3	El formulario de oferta subscrito por el oferente en base al formulario estándar (Garantía de mantenimiento de la oferta) que se adjunta en el Anexo 2.	Cumple
4	Declaración jurada de no encontrarse comprendido en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20 inc. W ambos de la Ley 2051de Contrataciones conforme a la Resolución 330 de la UCNT.	Cumple
5	Cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas por la convocante.	Cumple
6	Patente Comercial.	Cumple
7	Copia del Certificado del Cumplimiento Tributario	Cumple
8	Copias de los últimos años de contratos año 2014 y 2015, con sus respectivas constancias de buen cumplimiento.	Cumple
9	Autorización del Fabricante	Cumple

La empresa **VIPAL S.A.** ha cumplido con todos los requisitos exigidos por la convócate en tiempo y forma y es apto de ser analizada en la siguiente etapa.

Análisis en su 3era Fase.

En esta fase se procede a evaluar la oferta en su carácter técnico (Especificaciones Técnicas). La carpeta de la oferta se ha analizado bajo este criterio y el resultado se detalla en los cuadros siguientes:

NOMBRE DEL LLAMADO: ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EQUIPOS DE RAYOS X							
DISERSANFA							VIPAL S.A.
Nº	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	CUMPLE NO CUMPLE
1	41111808-009	Placa para Equipo de Rayos x	Provision e instalacion de tanque de alta tension para equipo e rayos x marca GE modelo XR6000, cod, patrimonial, ubicado en el servicio de imagenes.	UNIDAD	UNIDAD	1	CUMPLE

La Empresa **VIPAL S.A.** De acuerdo a las criterios de evaluación y requisitos de calificación establecidas en la carta de invitación posee la capacidad y experiencia técnica para ejecutar en tiempo y forma. Se aclara que cumple con todas las documentaciones de carácter sustancial y además con las Especificaciones Técnicas.

- **OBSERVACION:** Teniendo en cuenta la ***Resolución DNCP Nº 956/2016*** de fecha 01 de abril del corriente, se aclara que el precio ofertado se encuentra dentro del precio referencial establecido.

Análisis en su 4ta fase.

Conclusiones Finales:

De acuerdo al Art. 63 del Decreto 21.909, la adjudicación recaerá por cuyo oferente

a) ***Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la presente carta de invitación.***
b) Tenga las calificaciones y la capacidad para ejecutar el contrato.
c) Presente el precio evaluado como el más bajo y/o que reúna todos los requisitos solicitados.
d) Al considerar el criterio de adjudicación; este Comité concluye:

- Que la empresa VIPAL S.**A.** ***se presenta como la mejor oferta evaluada, cumpliendo con todos los requisitos legales, técnicos solicitados por la convocante; y capacidad suficiente para ejecutar el contrato en la Adjudicación de*** "**ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EQUIPOS DE RAYOS X**".

- Por tanto este Comité de Evaluación concluye y recomienda adjudicar a la firma **VIPAL S.A.,** hasta un monto total de **Gs 50.000.000. (GUARANIES CINCUENTA MILLONES).**

CUADRO DE ADJUDICACION:

NOMBRE DEL LLAMADO: ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EQUIPOS DE RAYOS X									
DISERSANFA									
Nº	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	41111808-009	PLACA PARA RAYOS X	GENERAL ELECTRIC	USA	UNIDAD	UNIDAD	1	50.000.000	50.000.000
TOTAL									50.000.000

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las diez horas del día lunes 17 (diez y siete) de octubre de 2016, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en dos ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto en derecho, previa lectura y ratificación del contenido.

.....
FFPP INGRIT FRANCO
SECRETARIA DEL COMITÉ DE EVALUACION

.....
FFPP LIC. JUANA GIMENEZ
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

.....
STTE SAN MARIA K. MATOZZA B.
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

.....
TTE JM PABLO GIMENEZ
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

.....
TTE INT JORGE RAMON SANCHEZ A.
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

.....
CNEL DEM CARLOS MILCIADES WOITSCHAH M.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EVALUACION